

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Francisco de Sales y S. Valero obispos.

EL SOL. ... { Sale..... á las 7 y 2 minutos.
Pónese.. a las 4 y 48 minutos.

Noticias estrangeras.

ITALIA.

PAVIA 25 de diciembre.

Hoy han sido presos tres sujetos por llevar sombreros á la calabasa. Me temo haya un movimiento.

Asegúrase que la mediación anglo-francesa en los negocios de Sicilia y Nápoles se ha roto. Ignórase si ha sido por culpa del rey ó por la de los sicilianos.

PLASENCIA 27 de diciembre.

Hoy ha estado sobre las armas toda la guarnición austriaca, habiéndose tocado generala. El motivo ha sido el que un cuerpo de 3,000 piemonteses se habia presentado en la estremidad de la frontera de los Ducados.

ALEJANDRIA 29 de diciembre.

Ayer ha llegado aqui repentinamente el duque de Saboya el cual ha arrestado al coronel del regimiento número 8 por haber hecho una contra-protesta por las palabras del ministro Buffa. El pueblo ha ido á la casa del coronel á darle vivas así como á la constituyente.

TURIN 2 de enero.

Una comision de las provincias de Placencia, Módena y Reggio ha presentado al presidente del consejo de ministros una esposicion pidiendo la guerra.

AUSTRIA.

VIENA 28 de diciembre.

Háblase de haberse descubierto una conspiracion que parece increíble, atendido al estado actual de cosas. El plan, dice el general Welden, era asesinar los retenes y clavar los cañones: en este caso se tirarán tres cañonazos para que sirvan de señal de alarma, y toda la guarnicion saldrá á ocupar los puestos que de antemano se la habia señalado, haciéndose fuego á todo el que se aproxime á la tropa. A esta órden se ha seguido la prision de muchas personas que llevaban en el sombrero una pluma negra, que era la señal de los conjurados, segun dicen.

OLMUTZ 29 de diciembre.

Un cardenal romano ha llegado ayer aqui. El Papa le envia directamente á la corte austriaca.

ALEMANIA.

FRANFORT 31 de diciembre.

La comision de constitucion de la Asamblea nacional ha decidido que el poder superior del imperio se confiara á uno de los príncipes alemanes reinantes, el cual llevará el titulo de Emperador de Alemania y residirá donde esté el poder central.

INGLATERRA.

LONDRES 3 de enero.

El Times de este dia, dice lo que sigue. La eleccion de Luis Napoleon en Francia, ha dado una grande importancia á su primo en Roma. Toda la correspondencia de esta ciudad, está acorde en decir es probable que el príncipe Canino sea nombrado presidente de la República ro-

mans. Hay el proyecto en Gaeta de enviar al Papa á Civita-vecchia, bajo la salvaguardia de tropas francesas, sardas y napolitanas, para proteger su persona. Piénsase que en este caso, seria practicable una restauracion. Esto es un error. Al abandonar el Quirinal Pio IX, ha destruido sus intereses temporales. No puede decirse que rodeado como está de la diplomacia de las potencias de Europa, sea prisionero del mas débil de los soberanos. La prodigalidad del rey de Nápoles es espantosa. Todos los dias hay una mesa de 450 cubiertos, para obsequiar al Pontífice y á sus amigos.

Al mismo periódico escriben de Nápoles, con fecha del 24.

Respecto á la cuestion siciliana, MM. Temple y Reineval, han tentado hacer un nuevo esfuerzo en ella, lo que me hace creer que nuestra diplomacia en Nápoles, prepara la retirada de lord Palmerston ante el nuevo parlamento. Yo habia pensado al principio que el *ultimatum* seria apoyado por el terror que inspira el nombre ingles. Léjos de esto, esta terrible nota justifica plenamente la especie de intervencion anglo-francesa, expresando el deseo de los dos gobiernos de evitar la efusion de sangre, y espera que el rey querrá conceder á Sicilia un ejército nacional, una administracion, cámaras distintas y encima una amnistia. La nota francesa es (puedo decirlo) una paráfrasis de nuestro famoso *ultimatum*.

La respuesta del príncipe Caviani á esta comunicacion, es en sustancia la siguiente. Que el rey repele lo del ejército nacional siciliano: que está dispuesto á acceder á una Constitucion particular, y á otras ventajas que reclaman sus súbditos sicilianos: pero pregunta de qué medios se valdrán las potencias mediadoras, en el caso de que los sicilianos rehusen admitir estos ofrecimientos hechos por el rey.

Hace notar, ademas, que teniendo la España un derecho eventual al trono de Nápoles si la rama actual se estinguiese, ha pedido el entrar en todas las conferencias ó negociaciones que se tengan con cualquier potencia que sea, que el rompimiento de las relaciones diplomáticas entre la corte de San James y de Madrid, no solo impiden á España enviar su representante á Nápoles, pero aun se opondría el que se accediese á la peticion de Mr. Temple. Esta nota concluye con los ofrecimientos amistosos de uso.

Despues de esta nota, el gobierno napolitano ha hecho saber á Mr. Temple, que en lo sucesivo por órden del rey, todas las comunicaciones relativas á los asuntos de Sicilia, se dirijan al príncipe de Satiriano (Filiangieri) y no al príncipe de Cariati. La nota habla igualmente de que el rey de Nápoles ha juzgado á propósito informar á los embajadores de Rusia y España, y todas las potencias signatarias, de los tratados de 1815, que desea verlas participar en toda negociacion que tenga por objeto una reconciliacion entre él y sus súbditos sicilianos.

En este estado MM. Temple y Reineval no pueden hacer otra cosa que pedir nuevas instrucciones á sus gobiernos. Es verdad que hoy el rey de Nápoles, seguro del apoyo que le da la Rusia ha tomado una actitud mas firme. El emperador Moscovita está decidido á sostener la division territorial de 1815 y á proteger con sus fuerzas de mar y tierra á toda potencia que se queje de in-

tervencion estrangera, bajo cualquier pretexto que sea.

Ya se hubiera emprendido la expedicion contra Sicilia, á no ser por la situacion actual de los Estados pontificios, y las cosas continuarán asi hasta que las fuerzas militares de Nápoles no tengan un aumento considerable.

FRANCIA.

PARIS 3 de enero.

Ningun interes político ofreció la sesion de la Asamblea en este dia, porque en los asuntos que en ella se debatieron, fueron únicamente de interes local.

Mr. Lavalle ha presentado una proposicion para que se haga una nueva rebaja en los sueldos de todos los funcionarios públicos de la administracion departamental y del Estado, á contar desde 1º de enero en esta proporcion:

De 100 frs. á 300	el 3 por 100.
De 300 á 500	4.
De 500 á 600	5.
De 600 á 800	6.
De 800 á 1000	8.
De 1000 á 1200	10.

Y así respectivamente hasta el 50 por 100, no debiendo durar esta rebaja sino por el año de 1849.

Mr. Depasse ha presentado otra proposicion concebida en estos términos:

Considerando que el único remedio de hacer renacer la confianza y restablecer el crédito, es el de arreglar los ingresos y gastos del presupuesto de 1849. Considerando que si la Asamblea se disolviese antes de votar este presupuesto, comprometeria gravemente los intereses del Tesoro y de la sociedad entera, la Asamblea toma la siguiente resolucion: «La comision de Hacienda reclamará de los ministros los documentos necesarios para arreglar su presupuesto respectivo: presentará en seguida su informe en el mas breve término posible, y principiará la discusion inmediatamente. La Asamblea se disolverá despues de haber votado este presupuesto, y las leyes orgánicas de responsabilidad de los depositarios de la autoridad pública del consejo de Estado, del modo de hacerse las elecciones y de la organizacion del estado de sitio.

Por decreto de 2 del actual han sido nombrados embajadores de la República francesa, en la corte de Londres, el vice-almirante G-cille, y plenipotenciario en las conferencias de Bruselas, Mr. Lagrenec.

Se ha distribuido ya el informe de la comision nombrada para organizar la asistencia y socorro á los pobres. La comision opina porque se reunan las comisiones de socorro y hospitales. Segun los datos que ha proporcionado la prefectura del Sena, se calcula que el total de las personas que necesitan socorros en 1849, es de 93,568, formando un total de 37,480 familias. En el invierno de 1847 fueron 95,477, y las que recibieron auxilios temporales 299,387. Se calcula que en Paris hay un Indigente por cada 4,223 habitantes. Los 45 hospitales que tiene Paris, contienen 7474 camas, entrando en ellos 90,000 enfermos anualmente: hay ademas cuatro grandes establecimientos para ancianos, enfermos y dementes, en los cuales existen 8,000 individuos, ademas de los cien mil que

reciben auxilios en su propia casa.

A un periódico de la frontera le escribe su corresponsal de París con fecha del 19 lo que sigue:

Los periódicos han hablado mucho de la visita que Luis Napoleon ha hecho á Mr. Marrast, de los particulares que en ella se trataron: pero lo que no se ha dicho, aunque no podemos asegurar que es positivo, es, que la cuestion de amnistia ha representado un papel muy principal en la conferencia que ha tenido el presidente de la República y el de la Asamblea nacional. Luis Napoleon ha llegado ha decir á Mr. Marrast estas palabras, que nos han referido testualmente. «He padecido mucho en el destierro para tolerar que ningun frances esté desterrado.»

No sin razon, pues, dijo ayer Mr. Bac en la Asamblea que sus amigos y él estaban persuadidos que la opinion personal del presidente de la República, era favorable á la amnistia.

Por lo demas el ministerio se equivoca grandemente si cree que todo se ha concluido en esta importancia cuestion de amnistia; y que la Asamblea va á esperar tranquilamente el resultado de las deliberaciones que indicó Mr. Odilon-Barrot; porque es probable que pronto, muy pronto Mr. Joly para pedir que se declare urgente su proposicion, que consiste en que los trasportados sean juzgados en juicio contradictorio.

Otra carta del 2, dirigida al mismo diario, dice entre otras cosas.

Mr. Guizot, que hace dos dias llegó á Paris, ha ido á dejar una targeta á casa del presidente de la República. El gran sacerdote de los hechos consumados; parece que viene dispuesto á unirse á la República, ó mas bien á su presidente: ¿por qué no podia Mr. Guizot ser ministro de Bonaparte? La Francia está destinada á ver cosas muy curiosas en este espectáculo de linternas parlamentarias.

ESTADOS-UNIDOS.

Las minas de oro de las Californias es el grande asunto de hoy de la Union. El Paquebot *Canada* que han llegado á Liverpool, nos trae la noticia de haberse celebrado un gran meeting en San Francisco, para convenir, atendido en poco oro amonedado, de dar un valor cierto al polvo de oro; habiendose resuelto que este polvo se recibiese en el comercio bajo el tipo de 46 dollars (pesos) por cada onza de oro.

Las últimas noticias de San Francisco son del siete de octubre. Se habia recientemente encontrado oro en Fork y cerca de la ciudad de los Angeles. La estacion de las enfermedades en Sacramento ha pasado ya; pero si aproximaba la de las lluvias. Los capitalistas de la California son en el dia los hombres mas dependientes; todo el honor y el respecto se tributa á la clase obrera, de la cual se necesita para buscar el metal. El editor de la California anuncia la suspension de los periódicos del Oregon, á consecuencia de la emigracion hacia el Sacramento.

Segun el coronel Emery, ingeniero topográfico destinado al ejército Suoeste, se encuentra mucho oro tambien en las arenas del rio Tila, cuyo curso ha explorado él.

En el parlamento de los Estados Unidos se ha pedido que el presidente informe la Cámara de sí ha recibido alguna noticia de que se haya preso á algunos ciudadanos americanos, por las autoridades inglesas en Irlanda: en caso afirmativo, manifestará cuales han sido las clases de estas expresiones y las gestiones que se hayan hecho para la libertad de los presos.

El senado se habia hecho la emocion para invitar el presidente para que diese las aclaraciones convenientes sobre la correspondencia que pudiera haber mediado con el gobierno español sobre la adquisicion de la isla de Cuba. Esta mocion fué combatida y al fin la retiró su autor.

(Reforma.)

(Del Guia del dia 46.)

Se asegura que el encargado de Negocios de Francia en Turin, ha recibido la orden de transmitir al ministerio Gioberti, una nota en que se dice que en caso de sobrevenir una guerra con Radetzky á consecuencia de las provocaciones de la Cerdeña, la Francia no interviendrá con las armas,

cualquiera que sea el resultado de la lucha. En cuanto á su mediacion, la Francia no renuncia á ella, reservándose el obrar, cuando lo exijan las circunstancias, bajo el punto de vista humanitario.

ESPAÑA.

SEVILLA 11 de enero.

Parece que los oradores del moderantismo han perdido aquel cacumen, aquella portentosa facultad, aquel sonoro y magestuoso decir de que tantas veces han hecho alarde: si un incidente desgraciado bastase á desmoralizar las reputaciones yacerian hechas polvo las colosales nombradías de los señores marques de Valdegamas (Donoso Cortes) y ministro de Instruccion pública (Bravo Murillo.) Nuestro amigo y correligionario el señor Benavides estuvo en mucho inferior á lo que de sus buenas dotes se esperaba: parece que el aire atmosférico contenia miasmas pesados y entorpecedores segun lo poco oportunos, y felices que se nos mostraron SS.

El primero de los antedichos diputados, célebre por sus trabajos científicos, reputado como publicista eminente, gran economista, y jurisconsulto estimable, se permitió proferir en su enfática peroracion esos errores crasos, y sin atenuacion posible, que en el tecnicismo de la ciencia, se denominan heregias: presudimos (porque esto no es mas que una creencia nuestra mas ó menos fundada) de la inconveniencia de ese lenguaje ampuloso, de esa diction escéptica, de ese giro gimnosofístico y sibilino, con que se dá el señor Donoso mas aires de oráculo de los que sientan á un orador parlamentario: vamos á la esencial; á las ideas emitidas por el señor marqués—*los pueblos esclavos, los pueblos miserables no se han revolucionado jamás*—esto es inconcebible en boca del señor Donoso: añade para desvanecer el efecto de tal absurdo, que S. S. no juzga relaciones las sacudidas de estos malhadados: si hubiera el de Valdegamas explicado lo que entendia por revolucion, tal vez arrastrado á su pesar por la fuerza de la conviccion íntima, no habria proferido esas memorandas palabras: *Polonia, Santo Domingo, y otros cien pueblos, que subyugados por el despotismo, y reducidos á la mas deplorable penuria por esacciones sin cuento, tuvieron aliento para protestar contra la tiranía, sucumbiendo gloriosamente en una lucha tremenda y desigual, contesten al diputado conservador; el pueblo otomano hollado y escaracido por los genizaros; tratado como caes por sus absolutos señores; empobrecido por tributos sin término; obligado á saciar con raudales de oro la codiciosa sed de riquezas de sus bárbaros opresores se levanta y solo en Estambul degüella cuarenta mil de sus tiranos; pero esto no convencerá al ilustre extremeño, porque en cerrándose en un círculo, repitiendo su frase favorita:—*tal como yo entiendo la revolucion*—ha rechazado las objeciones, y nos deja en problema la estension de sus entendederas.*

El señor ministro de Instruccion pública, cuyos talentos han sido universalmente reconocidos en el foro, y la tribuna, mostró en la sesion del 5 que *alicuando bonus dormitat Homerus*: quiso atenuar cargos y los agravó entregándose, por el demasiado celo de presentar en dimensiones reducidas, lo que la oposicion ofrecia con proporciones colosales, á reflexiones y considerandolos hasta desprovistos de un sentido razonado y justo, la pregunta que dirigió al Congreso fué inalficable; dudar que la distancia constituye mas ó menos grave la pena, es una duda que honra poco los conocimientos filosófico penales del señor Bravo Murillo; ¿qué es pena? un sufrimiento impuesto para la espacion de un mal inferido á la sociedad, sufrimiento que sirve de represivo al penado por los accidentes é intensidad del mismo; el que se aparte de sus hogares sufre un mal, no solo en abandonar sus mas caros intereses, sino con la idea de estar mas lejos de ellos; por tanto sufre mas el que se vé confinado á docientas leguas, que el conducido á la distancia de veinte y cinco; y no sabemos como se puede creer lo contrario por personas sensatas.

Omitimos otros muchos reparos, por temor de ser molestos, y solo nos contentaremos con añá-

dir que con la peregrina especie de suponer á corta distancia Canarias y Puerto-Rico. S. S. desacreditó sus conocimientos geográficos, como deslució su vena ofreciéndonos la metáfora del progreso pidiendo por amor de Dios, á guisa de mendigo, el poder.

Resumiendo los discursos de los enunciados señores contienen principios erróneos, proposiciones heréticas en la tecnologia científica; graves lunares que alean las bellezas de que se hallan salpicadas sus largas peroraciones.

Un periódico de esta capital ha dado ya la noticia de haber fallecido en la Habana D. Marcial Cadaval, deportado con otros á aquel punto en julio último. Efectivamente se nos ha hecho saber tan triste y lamentable pérdida, con otras particularidades que hacen mas sensible la defuncion de este jóven pundonoroso; dicen que el Sr. Cadaval hacia doce ó quince dias, cuando estallaron los acontecimientos del 13 de mayo, que habia llegado de Galicia á esta capital con el solo objeto de ver á su hermana, la esposa del Sr. Portal. A los pocos dias de este suceso quiso restituirse á Vigo de donde procedia; pero héte aquí que al ir á refrendar el pasaporte se le condujo á la cárcel; á los veinte y siete dias de encierro se le condujo á la Habana á donde acaba de sucumbir!!!

(Diario de Sevilla)

Palma 28 de Enero.

REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* da cuenta de la religiosa y fúnebre funcion celebrada en la iglesia de S. Francisco de Asís en sufragio del alma del Escmo. Sr. conde de Montenegro, dispuesto por la real sociedad económica mallorquina de amigos del pais, de la que era primer director el mismo señor conde. Asi lo explica nuestro cólega:

«Alzábase en medio del espacioso templo de S. Francisco un túmulo de grandes proporciones dividido en cuatro cuerpos de diferente elevacion, consistiendo el primero en un basamento á manera de pirámide truncada, que figuraba ser de jaspe, cortado en escarpa sin molduras ni adornos de ninguna clase. Sobre el primer cuerpo se levantaba el segundo imitando el mármol negro, y en forma de prisma de bases cuadradas. Véianse en sus cuatro ángulos otros tantos pilares sosteniendo ánforas cinerarias que arrojaban de continuo un flámero de pálida luz y sobre las cuatro caras laterales, mostrábanse en relieve varias estátuas en representacion de los principales atributos de la Sociedad, leyéndose debajo de ellas, en la cara de enfrente del altar mayor, la siguiente inscripcion:

Vita brevis tamquam facies quæ præterit umbra
Tunc erit æterno irradiata die.
Pandetur tandem post longos meta labores;
Firmiter hæc animo est alta reposta fides.

La cara opuesta, presentaba estos disticos:

Eccine qui mundi emeritos potitus honores
Lauroque insignis hoc tegitur tumulo.
Attritus cineres raptabit in æra ventus
Exuvias mortis, nomen inane manet.

Los versos escritos en las otras dos caras eran como sigue:

¡Eheu qui imperio mundum nutuque regebas
Exiguo tantum hoc caperis lapide!
Divitias, sceptrum, mors sævo vulnere cæsit:
¿Quid superest homini? exitiale rogam.

¡Infelix hominis fatum! vix lumen adortas,
Jam jam oculos densæ operinut tenebræ,
Tot jactata plagis, tantos perpressa labores
¿En quo desiliit ultima spes hominis!

«Semejante al anterior aunque proporcionalmente disminuido seguia el tercer cuerpo del túmulo, ostentando en sus cuatro frentes el escudo de la Sociedad y en las esquinas unas bandas negras pendientes de grandes clavos ó botones de mármol blanco. Por último el cuarto cuerpo de figura cilíndrica y aparentando ser de granito, sostenia una grande urna sepulcral en cuyos frentes resaltaban las armas de los Escmos. Sres. condes de Montenegro y de Montoro. Echado sobre ella

aparecía el manto celeste de la distinguida órden de Carlos III á que pertenecía el difunto como caballero gran cruz, con la banda correspondiente y la de S. Hermenegildo, que tambien vimos ostentarse en su pecho, descollando sobre estos esclarecidos trofeos, la doble corona condal que sus nobles antepasados le dejaron por herencia.

«Ademas de los flameros de las cruas cinerarias, no habia otras luces en el túmulo que las de ocho antorchas colocadas en el primer cuerpo, doce en el tercero, otras doce en el cuarto y algunas lámparas en el segundo; de modo que lo escaso de la iluminacion, estaba en armonia con el luto que revelaba la iglesia colgada y alfombrada de negro y con la misma seriedad del acto y el sentimiento de tristeza que animaba á los concurrentes.

«La funcion empezó por unos solemnes maitines, cantándose en seguida el magnificore quem de Mozart, al son de una orquesta numerosa y dirigida con el mayor acierto. Fué el celebrante el Sr. Arcediano D. Francisco Truyols, cantó el evangelio el Sr. canónigo D. Guillermo Descallar y la epístola D. Miguel Peña secretario del ilustrisimo cabildo, habiendo entonado el responso nuestro ilustrisimo señor Obispo.

«La concurrencia fué numerosa y lucida en extremo, de suerte que solo puede compararse con la que asistió al entierro del señor conde, cuya comitiva, formó por decirlo asi, la poblacion entera. Ademas de las principales autoridades, de los magistrados y de los individuos de las corporaciones administrativas y literarias y de la oficialidad de los cuerpos de la benemérita guarnicion, asistia un inmenso concurso de personas de ambos sexos, de todas condiciones y de todos partidos políticos, que á pesar de la diferencia de opiniones, no rehusan nunca en este pais una prueba de consideracion á la virtud y al mérito do quiera se encuentren. En suma, la iglesia á pesar de ser una de las mas capaces de esta capital estaba enteramente llena. Presidia el duelo la Real sociedad económica, hallándose á su frente el señor marques de Palmer, segundo director de la misma y entre sus individuos el Escmo. Sr. Capitan general de este distrito.»

El *Diario* sigue publicando sus artículos sobre la historia de Felipe II.

GOBIERNO MILITAR DE PALMA.

Los subtenientes retirados en esta plaza don Martin Joaquin Ramis, D. Magin Obrador, y los paisanos vecinos de esta ciudad, D. Bartolomé Servera, D. Salvador Salas y D. Francisco Amer, se presentarán con la brevedad posible en la secretaría de este gobierno para enterarles de documentos que les interesan. Palma 26 de enero de 1849. —D. O. D. S. E.—El teniente coronel graduado ayudante secretario, Antolin Llarena.

Boletin de Comercio.

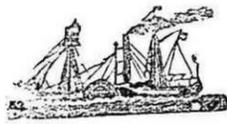
Precios corrientes en el dia de ayer.

EFFECTOS.	L.	S.	D.	L.	S.	D.
Almendron.	10	15	á			
Aceite cuartan.	1	1	á	1	4	
Algarrobas, quintal.		14	á		16	
Carbon de encina, arroba.		5	á		6	2
Cebada (ordio) barcilla.		8	á			
Lana en vellones, quintal.			á			
Idem de lino, idem.			á			
Leña, idem.		6	á		7	6
Paja, idem.		6	á			
Queso, idem.	11		á			
Trigo barcilla en la cuartera.		15	á			
Idem idem en el muelle.		15	á			
Xexa, idem.		16	á		17	
<i>Mercado</i>						
Habas, almud.		2	á			
Aceitunas verdes, idem.		2	á			
Idem negras, idem.		2	á	2	10	
Frijoles, idem.		5	á			
Garbanzos, idem.		3	á			
Guijas, idem.		2	á			
Judias blancas, idem.		4	á			
Higos pasos libra.		6	á		1	

Avisos particulares.

Faltándome tiempo para notificar oralmente á las personas, que me advirtieron de hacerlo, el dia de mi informe sobre la querrela entre la Escma. Di-

putacion provincial del 44, y el que suscribe, prevengo por medio de la publicidad, que será mañana lúnes 29 del corriente á las 10.—J. Bauzá.



El paquete de vapor nombrado El Mallorquin, su capitán D. Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público, el miércoles 31 del corriente, á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Lo despacha D. José Estade y Omar calle de Sto. Domingo núm. 1º cuarto entresuelo.

En la hojalateria barcelonesa sita en la cadena de Córnt núm. 6 se acaba de recibir, de la fábrica cristalina de la Coñuña, un gran surtido de vidrios planos como tambien globos para colocar floreros ó imágenes. Igualmente hay un completo surtido de planchas de metal nombrado zinc útil para el uso de canales y cañerías, depósitos de aguas y toda clase de objetos que sufrán humedades. Todas estas obras se fabrican en la misma hojalateria; hay tambien de venta geringas de estaño de doble bomba, no conocidas hasta ahora, con las cuales puede servirse la misma persona con la mayor facilidad y descanso. Las personas que necesiten de dichos objetos podrán pasar á la citada hojalateria donde serán servidos con la brevedad y economía posible.

El sábado 10 del próximo febrero de 7 á 8 de la noche, se rematará si la postura acomoda, la casa núm. 20 manzana 60, calle de la Rosa alta ó del Estudio general, que consiste en zaguán con agua de pozo y fuente, corral, cuadra, lugar para colada, dos entresuelos, dos pisos con sus porches y dos terrados todo nuevo; que se enagena á voluntad de su dueño, bajo las condiciones contenidas en el albalan de subasta que obra en poder del corredor Francisco Tomàs.

Se balla para alquilar la casa taverna cita en el molinar del levante junto la plaza de las Set Arenas tiene agua de pozo y un pedazo de tierra, darán razon en casa del patron Lorenzo Buadas que vive en la Herreria alta con quien podrán ajustarse.



Se vende una tartanita moderna con su caballo y arreos correspondientes, en esta imprenta darán razon.

El miércoles 31 del corriente, se despachará correo para Barcelona á la uno, y el martes 30 para Mahon á las doce.

Los correos que salieron de Madrid el 21 y 23 han sido interceptados. Palma 28 de enero de 1849.—Morales.

TEATRO.

Funcion para hoy. Sinfonía. El drama en 5 actos titulado DON FRANCISCO DE QUEVEDO. Dando fin con baile nacional.—A las 7.

CORREO DE HOY.

ESPAÑA.

MADRID 19 de enero.

Con una interpelacion y una pregunta se inauguró ayer la sesion del Congreso: la primera del señor Córdoba sobre ciertas medidas adoptadas por el capitan general de Valencia en el distrito de Tortosa, que aplazó el señor ministro de la Guerra; la segunda del señor Garcia (D. Ramon) acerca de si el ministerio se propone dispensar auxilios á los deportados á Ultramar para que regresaran á sus hogares, que satisfizo el de Gracia y Justicia asegurando que tal era el ánimo del ministerio.

Todo el interes se cifró en la importantísima interpelacion esplanada por el Sr. Galvez Cañero, y sentimos por la circunstancia de ser redactor de nuestro periódico, que este motivo de delicadeza

encadene nuestra pluma para no dispensar los elogios merecidos á la energía, acierto y tino con que desempeñó su tarea.

La interpelacion versaba sobre los fusilamientos verificados en Villareal, provincia de Castellon, y al comenzar su discurso el señor Galvez Cañero, manifestó que despues de anunciada habia recibido nuevos datos, segun los cuales ademas de aquellos fusilamientos, habian tenido lugar otros en la misma provincia hasta el número de veinte y ocho ó treinta.

Refiriendo los hechos espuso que al brigadier D. Joaquin Llorens de Nias se habia conferido la comision de perseguir vagos, malhechores y revolucionarios, la de hacer una limpia semejante á la que el señor Sartorius anunció en los debates sobre el mensaje.

Importaba saber que el Llorens habia sido comandante de realistes en Villareal; que con todo su batallon se pasó á las filas de D. Carlos al estallar la guerra civil, que hizo la campaña en aquel territorio bajo el nombre del alcalde de Villareal, y que despues emigró á Francia hasta que, hace cuatro meses, el gobierno le reconoció el grado de brigadier contra el dictámen, segun nos han informado, del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, destinándola á Valencia con órden al capitan general para que le empleara activamente, cual asi aconteció confiriéndole el mando de la columna llamada de la Plana.

En virtud de la comision, el brigadier Llorens se presentó en Villareal la noche del 31 de diciembre último, y sin impetrar el auxilio de las autoridades locales prendió á once personas, de las que sacó ocho atadas en la mañana del 2 de enero bajo una fuerte escolta y sin forma de proceso, sin los auxilios espirituales que no se niegan á ningun cristiano, los fusiló desapiadadamente á las inmediaciones de Villareal en dos parages diversos, y no satisfecho aun, cuando por disposicion de la autoridad local eran trasladados los cadáveres para darles sepultura en el Campo Santo dispuso que se pasearan por toda la poblacion.

Para poner en evidencia que en estas sangrientas ejecuciones, que en tan horribles asesinatos intervinieron odios ó resentimientos políticos, leyó el señor Galvez Cañero una esposicion del ayuntamiento de Villareal al gefe político de Castellon, donde se denuncia el atentado con los mas vivos colores, se espone que dos de los presos no merecian tan dura pena, que se habian libertado algunos de los mas notados por haber sido compañeros y espías del Llorens cuando combatia la causa constitucional, que todo eran venganzas y resentimientos de los carlistas, únicos de que se rodeaba y cuyos consejos seguia el gefe comisionado, y que parecia llegaba para los liberales la infausta reaccion de 1824.

Otro atentado refirió el señor Galvez Cañero que llenará de horror y de indignacion á todos los corazones sensibles. Pocos dias ántes de las sangrientas ejecuciones de Villareal habia sido preso en Castellon Vilaroig, que en la mañana del 3 fué sacado de la cárcel pública por dos compañías, mas como recelase que iba á sufrir la misma suerte que los del citado pueblo, se resistió desesperadamente, gritó y alborotó en términos que para evitar un escándalo, la escolta lo condujo de nuevo á la cárcel. Allí fué colocado sobre una escalera, á la que se le ató fuertemente, y despues de ponerle una mordaza, lo cubrieron con mantas y en hombros de algunos soldados se le condujo fuera de la ciudad, presenciando consternada la poblacion este espectáculo, y oyendo con espanto los sordos gemidos que exalaba la víctima. A los pocos minutos entraba en Castellon el cadáver de Vilaroig.

Severa, dura y terrible fué la calificacion que hizo el diputado progresista. En su indignacion, no hallaba espresiones bastante propias y significativas para caracterizar lo que en sentir suyo era padron de afrenta para un pueblo culto, el ataque mas grave contra la seguridad personal, la infraccion mas escandalosa de las leyes, el escarnio de la justicia y de los tribunales legítimos.

Y en testimonio de estos excesos leyó un bando del gefe político, comandante general de Ciudad-Real, prometiendo un premio de 6000 reales al

que presentase la cabeza de uno de los foragidos que vagaban por la provincia sin expresar sus nombres ni haber precedido el juicio de encartacion que previenen las leyes.

El señor Galvez Cañero hacia responsable al gobierno para consentir tales usurpaciones de la autoridad militar, origen del atentado que denunciaba y de otros muchos; por haber conferido ó permitido que se confiriera tal comision á un gefe antiguo carlista en un pueblo donde tenia tantos resentimientos que vengar, y por no castigar tan enorme atentado con la prontitud y severidad que reclamaba la vindicta pública.

Debilísima fué la respuesta dada por el señor ministro de la Guerra, bien que el asunto no permitia otra. Cuanto pudo decir en defensa del gobierno se redujo á que el brigadier Llorens no ejercia comision alguna determinada, y que el gobierno habia mandado á un general para que instruyera la competente sumaria, hasta con desaire de las autoridades del distrito.

Tambien tomaron parte en la discusion los señores Gonzalo Moron y Polo, notándose en sus discursos la lucha que interiormente sostenian entre sus afecciones personales y sus deberes como representantes de las provincias teatro de los sucesos. Sin embargo, tomando á su cargo la defensa del señor Villalonga, que nadie habia atacado, no pudieron ménos de confesar la certeza de los hechos, de condenarlos, y de dirigir cargos al gobierno, que su boca tenian gran fuerza y significacion. Mas esplicito el señor Polo, declaró que el ayuntamiento de Villareal, (del que fueron desterrados ocho individuos en pena de la esposicion) se componia de los hombres mas honrados y sensatos, lamentándose de que los liberales digieran con sobrada razon que si mandara Montemolin no podrian ser mas vejados y perseguidos.

Para una alusion personal obtuvo la palabra el señor Campoy, quien, dando una interpretacion volenta al discurso del señor Galvez Cañero, increpó á éste en términos destemplados y nada parlamentarios, porque habia ofendido á la clase de los convenidos á que corresponde S. S., y porque habia demostrado una intolerancia opuesta á los principios liberales. Este ataque né repellido con dignidad y energía por el señor Galvez Cañero, quien declaró que no habia atacado el convenio de Vergara, ni puesto en duda la sinceridad y lealtad de las sumisiones, sino que políticamente habia dirigido un cargo al gobierno sobre que daba preferencia á los oficiales que militaron en las filas de D. Carlos sobre los que habian defendido siempre la causa constitucional, y sobre todo porque les conferia mandos ó comisiones en los mismos pueblos donde tenian agravios y resentimientos que vengar.

En defena del mal parado ministerio acudió el señor Sartorius para acusar de ingrata á la oposicion, porque el dia siguiente de publicar un decreto de gracia, ó de dar rienda suelta á su política expansiva, le hacia interpelaciones de aquel género y se mostraba intolerante. La réplica del señor Galvez Cañero fué muy feliz, porque ademas de destruir victoriosamente el cargo de intolerancia, y de asegurar que hubiera combatido el exceso con la misma energía siendo su autor un gefe progresista, observó con acierto que se trataba de cerrar los labios de la oposicion á pretexto de la gratitud, y que no debia tenerla muy profunda por el decreto del lunes, en que no hizo el gobierno mas que prevenir el 15 de enero lo que, segun el texto de la ley, los buenos principios y las promesas del señor Brabo Murillo, debia haber mandado el 15 de diciembre, dia en que se abrieron las Cortes.

Si hubiera sido una amnistia amplia y generosa, una verdadera amnistia, añadió el orador, el ministerio recibiria aquí las felicitaciones de toda la oposicion.

(Clamor Público.)

Idem 20.

Acerca de las facciones que han invadido las provincias vascongadas, he aquí las últimas noticias que se han recibido

Frontera de Guipúzcoa 14 de enero.

«Ayer, 13, el señor Aristimuño administrador de tabacos, y el administrador de vinos, han sido arrestados en Irun, pueblo de su residencia, y conducidos inmediatamente á San Sebastian, escolta-

dos por cuatro guardias civiles.

Se ignora la causa de estas prisiones, hechas por orden de la autoridad militar.

La noche última, á la una, 80 ó 90 hombres armados y conducidos por un tabernero de Olhate han llegado al puerto de Avia, y cruzado en barcas de Vidasoa. Al penetrar en territorio español fueron detenidos por una patrulla de 20 miqueletes de la provincia. Habiendo estos dado el grito de *¿quién vive?* y como se les respondiese que *Carlos VI*, hicieron una descarga matando á uno de los carlistas, natural de Fuenterrabia.

Los carlistas tambien hicieron fuego; pero sea que fuesen poco diestros en el manejo de fusil, ó que la pólvora estuviera mojada, los tiros no causaron efecto alguno. Se me olvidaba decir que ademas de un muerto han tenido los carlistas un herido. La bala le ha penetrado las caderas, y se tiene esperanzas de salvarse.

Se dice que Elio y el partidario Lanz han debido atravesar la frontera por Zugarramurdi.

Las autoridades españolas se hallaban prevenidas de la entrada de los carlistas y para impedirlo se habia enviado un fuerte destacamento al punto designado, á Avia; pero el destacamento llevado sin duda de un exceso de celo, atravesó el puerto, y cuando se hallaba distante una legua de los carlistas estos, que ya sabian el movimiento de la tropa, atravesaron el Vidasoa.

«Al penetrar el destacamento mas allá del puerto de Avia habian empezado á embarcarse los carlistas y solo el ruido de la marcha de las tropas de la Reina ha retardado algunos instantes el paso.

Nuestro corresponsal acompaña estas noticias con reflexiones muy justas, que la abundancia de materiales no nos han permitido insertar.

Otra partida carlista de 400 hombres, acudida por Lanz, ha entrado igualmente en España por Zugarramurdi, y se ha reunido á la de Soto en las inmediaciones de Oyarzun donde se dice que un capitán llamado Arrondo se hallaba ya con algunos partidarios. Cerca de este mismo punto ha ocurrido un encuentro con este último y los miqueletes: ignoramos el resultado.

Bayona 15 de enero.

Escribo á Vds. para confirmar lo que les dije en mi anterior, aunque no con todos los detalles. Por las inmediaciones de Irun no entraron sino unos 54 á las órdenes de Egañ; perdieron si tres hombres y dos mas, de los cuales uno es el comandante que era en San Juan de Luz estropeado de una caída del caballo y otro herido en una pierna. Se dirigieron hacia Oyarzun y hoy han estado cerca de Rentería. Tambien aseguran en el Consulado que el comandante general de Guipúzcoa, Echaleco, les ha alcanzado y batido, pero nada de esto dicen los que vienen del país.

La primera partida que entró en Navarra era de unos 150 hombres mandados por el coronel Sotillo joven muy valiente. Iban con ellos el cura de Allo, el coronel Iturmendi y el comandante Zabaleta; se dirigieron hacia Estella, y hoy á las cuatro de la mañana dicen que estaban en Ulzama á unas tres leguas de Pamplona.

Otra partida de unos 400 hombres entró por Sara, la manda el coronel Sanz hombre muy práctico en todo el país que está junto á la frontera: su segundo es un tal Aguirre.

Suponen que ha entrado otra partida, pero no lo sé de fijo.

En Irun San Sebastian y Oyarzun se han hecho varias prisiones de personas reputadas por carlistas entre ellas á Soroa, antiguo gobernador de Irun, que cayó prisionero cuando la toma de este pueblo por las tropas y ahora ha sido conducido á Tolosa.

Parece que los centralistas entran mañana ó pasado mañana.

El correo de Tolosa á Pamplona encontró cerca de Izurzun á unos 6 hombres que conducian fusiles, los cuales le quitaron el caballo.

De Valencia tambien escriben con fecha del 16 que ha vuelto á ser invadido el Maestrasgo por una faccion de 30 hombres á las órdenes de un antiguo cabecilla. Raga continuaba posesionado de los puertos y los demás cabecillas vagaban por la provincia de Castellon.

(Siglo.)

Idem 22.

A noche se decia en todos los círculos de esta

corte que estábamos en plena crisis ministerial. Decíase mas, que el duque de Valencia habia asegurado que el dia de hoy presentaria su dimision.

Lejanos como nos hallamos de las regiones del poder, no podemos ni calcular ni apreciar los motivos no-parlamentarios de esta noticia, pues que parlamentario evidentemente no hay ninguno. Lo damos como corrió, sin espresarse su fundamento, y sin responder en ninguna suerte de que se haya verificado ni se verifique.

Aun añadiremos, como una opinion personal, que no creemos que el general Narvaiz haga dimision, mientras no veamos para ello un motivo muy público y poderoso.

Nada hemos recibido ayer de nuestros corresponsales relativo á la entrada de los facciosos por la frontera del norte. De los periódicos de la noche extractamos lo que sigue:

Provincias vascongadas.—Vitoria 18 de enero. Arrondo y Lanz siguen vivamente perseguidos por las tropas y miqueletes ó miñones del país, habiendo tenido que dividirse para escapar mejor, y recurriendo á guarecerse en los montes de Oyarzun y Echarri-Aranaz.

La faccioncilla esta no inspira ningun cuidado: el país los rechaza; los gefes son de poco prestigio y de cortas simpatias, y aun cuando entre Elio, se encontrará con que nadie les sigue, con que la campaña de huir y esconderse la han inaugurado ya bajo muy malos auspicios, viendo los pueblos que son impotentes para todo menos para causarles males y daños sin cuento.

«Vitoria 17.—Los 50 facciosos que bajo el mando de Arrondo se dirigieron á los montes de Oyarzun, están activamente perseguidos, pero nada mas se sabe; no será extraño que en dos o tres dias no den con ellos, pues son montes muy poblados y estensos, y el gefe, como contrabandista é hijo de Oyarzun, conoce á palmos el terreno, lo mismo que la mayor parte de los que le siguen.

(Heraldo.)

VITORIA 18 de enero.

Es cosa fuera de duda que la frontera se ha invadido por tres puntos por montemolinistas puros, y aun cuando se ha querido ocultar este hecho por las autoridades, por consideraciones que respeto, no puedo dejar de decir á Vds. que antes de ayer tarde pasaron unos facciosos por cerca de Pamplona, y que tomando por Echaurre se dirigian á tierra de Estella. Con esta noticia han hecho movimiento las columnas que estaban situadas en Salvatierra y otros pueblos de esta provincia, limitrofes á Borunda y Sierra de Andia que acaba en las Amezcuas. El cura de Allo parece que estaba sobre Cirauqui, y por el conocimiento exacto que tengo de todo ese país les puedo decir que será muy difícil, si viene alguna columna tras de ellos que puedan evitar un encuentro hoy ó mañana con alguno de los que los rodean.

Seguiré dando á Vds. cuenta de lo que vaya ocurriendo. En el entretanto repito á Vds. que todos son carlistas y nada mas.

Hace tres dias que pasaron unos 20 facciosos por Echarri-Aranaz con la misma direccion de tierra de Estella, y dice que llevaban tres cargas de fusiles.

(Reforma.)

VILLANUEVA Y GELTRU 22 de enero.

A noche se presentó en el pueblo de Arbós el cabecilla Santa Cruz con 15 caballos y una partida de infantes pidiendo la contribucion al ayuntamiento; pero como este no la tenia recaudada, le intimó Santa Cruz que por todo el dia siguiente aprontase el dinero. Efectivamente, esta mañana se ha presentado el mismo cabecilla acompañado de la partida de Vilella y Baldrich, cuya fuerza ascendia á unos cuatrocientos hombres y veinte y cinco caballos, llevándose preso al ayuntamiento porque no pudo satisfacer lo que se le exigia.

(Barcelones.)

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.